

## Roles y relaciones entre Salud y Seguridad Vial.

Dr. Carlos TRAD FAGER

Medico del Trabajo

Lic. En Administracion (CICAP-OEA)

Presidente de SAES

[www.trad.com.ar](http://www.trad.com.ar)

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de la Salud y Seguridad Vial es fomentar por medio de diferentes acciones la prevención de accidentes, hoy siniestros, de tráfico a través del cuidado de la salud, y concientizar a la población, a través de los profesionales de la Salud, de la estrecha relación que existe entre Salud y Seguridad vial.

Queremos ofrecerles la mejor herramienta a Profesionales de la Seguridad Vial para convertirse en prescriptores de Seguridad vial y prevenir Siniestros de tráfico a través del consejo médico, facilitándoles los conocimientos necesarios para recomendar a conductores y pacientes las pautas que deben seguir como conductores y peatones. Dirigimos los esfuerzos hacia los Profesionales de la Salud y a los Profesionales de la Seguridad Vial como agentes imprescindibles para transmitir esta relación entre salud y seguridad vial, por varios motivos:

Porque desarrollan una labor socializadora en la prevención de riesgos para la Salud.

Porque poseen un amplio conocimiento, experiencia y autoridad en materia de salud.

Y porque tienen un contacto permanente y directo con los ciudadanos a través de sus consultas.

Muchos países no disponen hoy de los Profesionales necesarios para elaborar y aplicar un programa eficaz de seguridad vial y es necesario construir y capacitar, adecuadamente, a estos Profesionales. Los programas de formación apropiados deberían ser una prioridad. Esta formación debería abarcar ámbitos especializados, tales como el análisis estadístico, trazado de vías públicas y la atención traumatológica, así como distintas disciplinas, como el urbanismo y la planificación regional, el análisis y elaboración de políticas, la planificación vial y la planificación sanitaria.

La OMS prepara actualmente un programa de enseñanza sobre la prevención de traumatismos causados por el tránsito para impartir en las escuelas de salud pública y otros contextos.

Varias redes internacionales, incluida la Injury Prevention Initiative for Africa (Iniciativa de Prevención de los Traumatismos en África) y la Road Traffic Injury Research Network (Red de Investigación sobre Traumatismos causados por el Tránsito), ofrecen capacitación actualmente, al igual que muchas escuelas de Salud Pública e Ingeniería. Conferencias internacionales, tales como las conferencias mundiales sobre Prevención de los Traumatismos y Promoción de la Seguridad, las Conferencias Internacionales sobre el Alcohol, las Drogas y la Seguridad Vial (ICADTS), las conferencias de la International Traffic Medicine Association, ITMA (Asociación Internacional de Medicina del Tránsito) y los congresos de la World Road Association, PIARC (Asociación Mundial de Carreteras), brindan la ocasión de intercambiar conocimientos, formar posibles redes y asociaciones, y reforzar la capacidad de los países.

Deberían desplegarse esfuerzos para que más representantes de los países de ingresos bajos y medios asistan a esas conferencias y para que participen en la definición de los planes de acción regionales y mundiales para la seguridad vial.

Para el Personal de la Salud nos interesa:

Destacar la importancia del papel preventivo que tienen como Profesionales frente a sus pacientes como conductores y peatones.

Ofrecerles la herramienta pedagógica que les ayude a reconocer los riesgos, enfermedades, síntomas y tratamientos que afectan a la seguridad vial.

Aportarles los conocimientos necesarios para que consideren que todo accidente vial es previsible y recomendar a sus pacientes las pautas que deben seguir para prevenir tales siniestros.

Las enfermedades puede guardar relación directa con la seguridad vial propia y de los demás, y en ocasiones esto puede ser más importante que la propia enfermedad.

## **PROPÓSITO DEL CURSO Y ESTRUCTURA**

Los aspectos legales son importantes para preservar el orden y garantizar los principios básicos de convivencia en una sociedad, pero no son suficientes, es necesario desarrollar la educación vial y que ésta se inscriba en un marco global de educación y participación ciudadana.

Es por ello que los Cursos de SAES tiene como objetivo principal brindarles una herramienta pedagógica que les permita orientar a los pacientes y a la población, tanto conductores como peatones, hacia una cultura de comportamiento vial saludable.

Es preciso señalar que la seguridad vial sólo será posible si se consideran estrategias de intervención en materia de legislación, ingeniería vial, programas educativos, atención médica y de rescate y participación ciudadana.

Desde la estrategia de programas educativos se inserta la Educación vial: Es el proceso que promueve el conocimiento de las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas, así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes, que permitan a los ciudadanos dar una respuesta segura en las distintas situaciones de tránsito en las que nos vemos inmersos como personas. Así, la educación vial constituye un aspecto fundamental para promover los cambios deseados, puesto que considera que no basta con el conocimiento de las normas por parte de peatones, conductores y ocupantes.

Se necesitan múltiples actuaciones para prevenir y reducir los elevados índices de accidentalidad de tráfico, siempre atendiendo a valores de responsabilidad y compromiso social, formación, comunicación, cooperación e innovación.

Queremos fomentar la educación vial a través de cursos, estudios de investigación, campañas divulgativas y distribución de materiales didácticos. Se requieren Profesionales de la Salud y de la Seguridad Vial para los que la Seguridad vial esté integrada en su Profesión y en su día a día.

La visión de prevención a través del cuidado de la salud debe ser percibido como algo cotidiano.

En nuestros Cursos, Jornadas y Congresos hacemos un recorrido por los factores de salud que mayor influencia directa tienen en la seguridad vial, por las enfermedades, síntomas y tratamientos que pueden afectar a nuestra percepción, a nuestra coordinación y respuesta motora, al confort y concentración necesarios para una conducción segura. Para ello tratamos aquellas especialidades que más condicionan nuestra Seguridad vial y también estudiamos los grupos de riesgo; los que son especialmente sensibles desde esta perspectiva, los mayores y los niños.

Por otro lado, para generar la correcta respuesta motora a los cambios del entorno, vital desde el punto de vista vial, toda la información externa debe ser recogida, procesada y transmitida adecuadamente. Abordamos algunas de las enfermedades neurológicas que mayor influencia y presencia tienen en la seguridad vial y estudiamos la figura del cuidador del paciente con deterioro cognitivo como conductor de riesgo.

Revisamos aquellos trastornos y circunstancias del paciente que pueden condicionar el confort en la conducción, que no sólo hace referencia a la comodidad, si no a que ésta facilite y propicie la seguridad en la conducción. Desde una simple mala digestión a un infarto agudo de miocardio, los trastornos cardiovasculares, digestivos y renales pueden suponer un riesgo para la seguridad vial.

También revisamos, en forma específica, la relación que el embarazo, la obesidad y las necesidades fisiológicas tienen con el riesgo vial, para conocer las medidas y recomendaciones que dar a nuestros pacientes.

Es necesario conocer determinadas patologías, muy comunes en nuestras consultas, y los trastornos que más significativamente afectan a la concentración necesaria, la atención precisa y los reflejos adecuados para una correcta conducta al volante y, por tanto, la seguridad propia y ajena. Nos centramos también en los trastornos neurológicos/vasculares, respiratorios y los psiquiátricos, afecciones muy relevantes desde la perspectiva vial.

Nos dedicamos a los niños y los mayores, dos grupos de edad que necesitan una especial atención por sus circunstancias de dependencia y vulnerabilidad y por sus características físicas, psíquicas y motoras, importantes condicionantes de la seguridad vial.

Nos asomamos a los Primeros Auxilios en eventos viales para encararlos también con criterio preventivo.

Y por último incorporamos una visión del Compromiso de la Seguridad Vial con el Ambiente. Tema que adquiere creciente importancia en la temática de la Salud Pública. Es necesaria una visión global de la seguridad vial como problema de salud pública y de la importante vinculación que tiene con la Salud y el Ambiente. Debemos conocer los distintos roles que pueden tener nuestros pacientes y veremos el importante papel que como médicos tenemos en este campo.

### **DATOS DE INTERÉS SOBRE LA RELACIÓN ENTRE SALUD Y SEGURIDAD VIAL**

Para obtener el permiso de conducir es necesario superar tres pruebas, la teórica, la práctica y la evaluación psicofísica.

La Universidad de Valladolid, realizó un estudio, que puede servirnos de orientación; en 8.043 conductores, y del que podemos sacar conclusiones sobre el estado de salud de los conductores de vehículos en España cuando se realizan los reconocimientos y de cómo éste condiciona la aptitud para la conducción. 9 de cada 10 conductores consideró que su estado de salud era bueno (66.9%) o muy bueno (27%).

El 20.9% de los encuestados dijo padecer un proceso patológico, siendo más frecuentes en hombres (23.2%) que en mujeres (16.2%) y a medida que aumenta la edad.

Las patologías más habituales corresponden al Aparato Circulatorio (7.2%), Sistema Endocrino (6.9%) y Aparato Respiratorio (2.2%), siendo las enfermedades más frecuentes la hipertensión arterial (5.7%), hiperlipidemia (4.1%) y diabetes mellitus (1,7%).

Uno de cada 4 conductores (24.6%) tomaba algún medicamento. Los grupos de medicamentos más frecuentemente consumidos correspondían a afecciones cardiovasculares (7.8%), digestivas y metabólicas (4.6%) y del Sistema Nervioso (4.4%). Los fármacos más consumidos fueron antihipertensivos (3.2%), hipo lipemiantes (3%) y analgésicos no narcóticos (2%).

Reconocimiento médico: Diabetes mellitus (0.8%) y sordera parcial o completa (0.6%).

Reconocimiento psicológico: Deterioro psicomotor (0.3%) y deterioro cognitivo (0.2%).

Reconocimiento oftalmológico: Falta de agudeza visual' (3.9%) y visión monocular (1.8%).

Es evidente que la Salud es condicionante de la aptitud para conducir, y que es imprescindible evaluarla para la obtención del permiso o su renovación. Las limitaciones o condicionantes que se indiquen tras las pruebas son medidas preventivas para evitar riesgos propios y ajenos en la vía pública, pero es necesario continuar con esta labor preventiva en el día a día y esto debe hacerse desde las consultas.

La aparición de nuevas patologías, la evolución de las existentes, los cambios de tratamientos y otros factores de salud no estudiados en los reconocimientos y que comprometen la seguridad vial como conductores y también como peatones, hacen imprescindible que como Profesionales de la Salud siempre tengamos presente la influencia diaria del estado de nuestros pacientes en su seguridad vial y que les concienciamos de ello a través del consejo oportuno.

Todos los sistemas de tránsito son altamente complejos y entrañan riesgos para la salud humana. Los elementos de estos sistemas son los vehículos motorizados, la vía pública y sus usuarios, así como su entorno físico, social y económico. Para que un sistema de tránsito sea menos peligroso es necesario adoptar un “enfoque sistémico”, esto es, entender el sistema como un conjunto y como la interacción entre sus elementos, e identificar las intervenciones posibles. En particular, es necesario reconocer que el cuerpo humano es muy vulnerable a los traumatismos y que los seres humanos cometen errores. Un sistema de tránsito vial seguro tiene en cuenta la vulnerabilidad y la falibilidad humanas, y las compensa.

Los traumatismos causados por el tránsito constituyen un enorme problema de la salud pública y el desarrollo, por el que pierden la vida 1,25 millones de personas al año y quedan discapacitadas entre 20 millones y 50 millones más. Los datos de la OMS y del Banco Mundial muestran que, si no se adoptan las medidas necesarias, estos traumatismos aumentarán progresivamente, sobre todo en los países donde la cantidad de vehículos motorizados aumenta con rapidez. Los países de ingresos bajos y medios no solo soportan 90% de la carga mundial, sino que en ellos se registrarán los mayores incrementos de las tasas de mortalidad. Se dispone de pocos datos sobre los costos de las colisiones en la vía pública, en particular en los países de ingresos bajos y medios, pero está claro que la repercusión económica de los traumatismos sobre las personas, las familias, las comunidades y los países es enorme, hasta el punto de costar a estos últimos de 1% a 2% de su producto nacional bruto.

Además, una carga pesada y trágica, tanto física como psicológica, recae sobre las personas directamente afectadas, al igual que sobre sus familias, amistades y comunidades.

Los establecimientos de salud, cuyos presupuestos suelen ser magros, se ven desbordados al atender a los sobrevivientes de las colisiones.

### **PREVENCION VIAL según Niveles<sup>1</sup>**

Dentro de la clasificación que utiliza la Organización Mundial de la Salud cuanto trata de la prevención de las enfermedades y tomando como punto de referencia al siniestro vial, se pueden diferenciar cuatro tipos de Seguridad Vial: **primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria (que englobaremos).**

**Seguridad primaria:** Evitar que se produzca el siniestro de tránsito, y lógicamente son medidas, activas y pasivas, que actuarán antes que éste ocurra.

**Seguridad secundaria:** Cuando no se ha logrado evitar el siniestro se trata de conseguir que no se produzcan lesiones o que sean lo más leves posibles. Estas medidas consisten fundamentalmente en evitar o proteger las partes lesivas del vehículo -volante, tablero, salientes, etc.-; o de la vía -obstáculos próximos, barreras, postes, etc.; conseguir que la energía liberada en el impacto se disipe -carrocerías con deformación progresiva-; evitar que los ocupantes queden atrapados -habitáculo indeformable-; y la utilización de

mecanismos específicos de protección -cinturón de seguridad, bolsa de aire, casco en las motocicletas, etc. Todas estas unidades muestran su operabilidad y utilidad mientras ocurre el accidente de tránsito.

**Seguridad terciaria:** El accidente de tránsito ha ocurrido y se han producido lesiones; este tipo de seguridad tiene como objetivo conseguir una atención rápida y eficaz de las mismas. Las medidas consisten fundamentalmente en aplicación de primeros auxilios a las víctimas -aunque para ello sería necesario que las técnicas básicas fueran conocidas por la totalidad de los ciudadanos. Evacuación rápida de las víctimas a centros preparados para atender las lesiones existentes; medios de transporte suficientemente equipados y con personal capacitado; preparación de profesionales en estas materias; actualización de medios técnicos, etc. Estas medidas se ponen en marcha después de ocurrido el accidente.

**Seguridad Cuaternaria:** En los siniestros se ve, con relativa frecuencia, que pese a los esfuerzos realizados en la atención de las lesiones, no se consigue la restitución integral de las víctimas, al quedar diversas secuelas tras la curación de las lesiones, y, por ello, se hace precisa la existencia de la seguridad cuaternaria, cuyo fin es la recuperación de estas secuelas y la total reinserción social de los heridos. Esta rehabilitación no debe entenderse exclusivamente desde el punto de vista físico, sino que muchas veces, dadas las características de las víctimas, jóvenes y con un buen estado de salud previa al accidente y lo que representa el accidente, será necesario la rehabilitación psíquica.

## **LABOR DEL PROFESIONAL de la SALUD**

Los siniestros de tráfico constituyen un problema de salud pública de primera magnitud. Los factores que más inciden en la siniestralidad vial son el alcohol, la velocidad, la no utilización de cinturón o casco, la distracción y las infracciones, entre otros de menor cuantía. Estos factores dependen completamente de la responsabilidad en la conducción y son claramente sensibles de mejora con una adecuada implicación de los actores que intervienen en ella.

Las cifras demuestran que las medidas y planes que las distintas instituciones han puesto en marcha los últimos años, actuando sobre los principales factores causantes de accidentes, pueden reducir, y así lo han hecho en los países desarrollados, de manera muy significativa la accidentalidad en las carreteras.

Pero todavía nos queda un largo camino que recorrer en el que todos los agentes debemos y podemos actuar.

Por eso la respuesta Profesional debe ir encaminada a usar el consejo y la capacitación para fomentar una actitud preventiva y en nuestros Cursos queremos ofrecer la información y formación necesaria para prescribir Seguridad vial.

Los Profesionales de la Salud, especialmente los de atención primaria, se encuentran en una posición idónea para colaborar activamente en la reducción de la magnitud de los accidentes de tráfico.

No ha de reducirse a la labor asistencial del accidentado o a la rehabilitación del mismo, sino que debe extenderse a la consideración integral del paciente como paciente-conductor y como paciente-peatón. A todos los niveles preventivos debemos aportar un esfuerzo en la reducción de accidentes viales.

Las estrategias de prevención primaria son todas aquellas intervenciones que tienen como objetivo evitar el accidente. Las estrategias de prevención secundaria están constituidas por aquellas intervenciones que pretenden minimizar las consecuencias del accidente en el mismo momento de producirse. Las estrategias de prevención terciaria tienen como fin la reducción de las lesiones y secuelas a medio y largo plazo y finalmente las estrategias de nivel cuaternario que persiguen la rehabilitación de la salud del accidentado y su resocialización.

Dentro de las estrategias de prevención primaria, el estado previo de salud del conductor o peatón constituyen posibles factores de riesgo de accidente y lesiones. El Profesional de la Salud debe considerar las circunstancias individuales de cada sujeto antes de juzgar su capacidad para la conducción. Los padecimientos en distintas esferas fisiopatológicas pueden originar un deterioro del paciente poniendo en peligro su seguridad para conducir a pesar de que no existan patologías específicas de riesgo de accidente. Es precisamente en estos casos en los que el papel del profesional se hace insustituible dando al paciente los consejos para una conducción segura o, en su caso, recomendarle dejar de conducir. La presencia de una patología crónica no debe suponer la imposibilidad de acceder a un permiso de conducción; es limitado el tipo de situaciones que impiden la obtención o revisión del permiso de conducción, y siempre suponen modificaciones sustanciales de las capacidades psicofísicas.

Tradicionalmente han existido discrepancias en los estudios sobre el riesgo de accidente de tráfico de conductores afectados de patología crónica. El resultado de estudios más recientes, en general vienen a reiterar la conclusión de que el conductor-enfermo crónico en general no supone uno de los principales factores de riesgo de accidentalidad, si está sometido a un control médico periódico y no presenta signos de descompensación en su enfermedad.

En cualquier caso, se deberá tener en cuenta todas las circunstancias de conducción del sujeto. Es muy distinto que se trate de una actividad profesional, en la que habitualmente se combinan un mayor número de horas de conducción con condiciones ambientales adversas y con la responsabilidad de los pasajeros o de la mercancía transportada, que de la utilización del vehículo de modo esporádico y opcional.

## **RELACION SALUD-SEGURIDAD VIAL**

La Seguridad Vial es un problema Social y de Salud Pública grave que afecta a todos. Los Siniestros de tráfico pueden estar provocados por factores ambientales, mecánicos y humanos, pero en el 85 a 90% de los casos la principal causa es el factor humano, lo que nos da una ventaja puesto que, bajo ciertas circunstancias, se puede incidir sobre el comportamiento humano.

Todas nuestras actuaciones están condicionadas por la percepción de bienestar o malestar, es decir por la salud, y entre ellas por supuesto está incluida la conducción. De manera que la relación entre salud y seguridad vial se puede ver en un doble sentido, por un lado la conducción incide directamente en el estado de salud, así lo demuestran las cifras de fallecimientos y heridos, y por otro el estado de salud influye en la conducción, puesto que su alteración puede generar, ocasionar o facilitar accidentes viales y porque los tratamientos pueden tener efectos sobre la conducción.

Además hay que tener en cuenta que todos tenemos alguna relación con el tráfico en algún momento (sea como peatones, conductores o pasajeros) y a pesar de ello, la mayoría de la población no es consciente de esta relación, lo que no es extraño si consideramos que aún el riesgo más evidente para la conducción, el alcohol, sigue siendo el principal motivo de accidente, por lo que otros factores menos visibles, como el estrés, la depresión, la fatiga o las molestias físicas son a menudo minusvaloradas y no impiden que quienes las sufren se pongan al volante.

Aquí es donde como Agentes de Salud debemos y podemos actuar preventivamente considerando que el accidente de tráfico es una enfermedad evitable, informando a los pacientes de los efectos que la enfermedad y la medicación pueden tener en su seguridad como conductores y peatones, y prescribiendo seguridad vial a través del consejo médico para prevenir riesgos en la vía pública.

La influencia de la salud en la seguridad vial ha sido estudiada casi desde la existencia de la circulación vial pero no ha sido hasta las últimas décadas y en especial luego de la Declaración de OMS/ONU de Pandemia Global y del Decenio de la Seguridad Vial cuando ha recibido un impulso definitivo. Existe toda una disciplina Profesional en el ámbito de Profesiones de Salud (Psicólogos, Enfermeros, Farmacéuticos, Fonoaudiólogos, Médicos, Fisiokinesioterapeutas, etc.) dirigida a la Seguridad vial, la Medicina de Tráfico, que puede definirse como aquella parte de la Medicina que previene, protege y repara los daños relacionados con el accidente de tráfico. Constituye un área de conocimiento que tiene como fin la aplicación de la preparación del médico al estudio del fenómeno del tráfico y a la prevención de lesiones por accidente de circulación. Como área interdisciplinaria que es, recoge conocimientos de diferentes especialidades biomédicas, como la epidemiología, la medicina interna, la medicina legal y la toxicología, la medicina del trabajo, la psicología médica y otras especialidades médicas. Sin embargo, cada vez existe mayor tendencia a integrar estos aspectos en la práctica de la Atención Primaria, en cuanto facultativos con mayor capacidad de prevención.

---

i

[http://www.newsmaker4.com.ar/clientes/conductavial/conductavial/news/ver\\_nota.php?envio\\_tipo=form\\_amigo&id\\_noticia=122554&id\\_edicion=8264&news=](http://www.newsmaker4.com.ar/clientes/conductavial/conductavial/news/ver_nota.php?envio_tipo=form_amigo&id_noticia=122554&id_edicion=8264&news=)